

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO: 477

Litueche, 01 de Marzo de 2012

VISTOS : El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, , la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008. La Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.-

CONSIDERANDO :

- El Decreto N° 476, de fecha 01 de Marzo de 2012, que aprueba traslado del Docente Dario Acuña Pino, desde la Escuela C. Raúl Silva Henríquez a Escuela Pulín.
- La necesidad de cubrir cargo dejado por el Docente D. Dario Acuña Pino en la Escuela C.R.S.H.
- La solicitud de fecha 01 de Marzo del 2012. de traslado de la Docente Sra Ana Francisca Palominos Vidal.
- Decreto N° 806, de fecha 30 de Mayo de 2008, nombra Docente titular en la Escuela de Pulín

DECRETO: APRUEBASE, el traslado de la docente **Sra. Ana Francisca Palominos Vidal**, Rut. N° 14.470.146-1, como Docente de aula de Educación Básica a la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de Litueche, con 39 horas, desde el 01 de Marzo de 2012, conservando su titularidad en la función y el carácter de indefinido de su nombramiento.-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal



BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
- JBCC/CRM/JFM/sfm.-